



PRENTSA OHARRA - NOTA DE PRENSA

No aceptamos amenazas, exigimos derechos

Esta es la **lectura de la Secretaría Feminista** del sindicato LAB respecto a los despidos de trabajadoras en la empresa Galletas Artiach de Orozko:

La historia de las galletas Artiach está escrita por mujeres. Mujeres que llevan trabajando y elaborando galletas a lo largo de muchos años para el deleite de nuestro paladar.

La entrada de las mujeres en la primera fábrica de Artiach, allá por 1907, no debió de ser fácil, dado que estaban entrando en un espacio público, productivo, ocupado por hombres y dado que estaban, de alguna manera, rompiendo con el rol de cuidadoras impuesto a las mujeres. Tampoco podemos olvidar que las mujeres de clase obrera siempre han trabajado, y por lo tanto, reivindicado, exigido y peleado por sus derechos enfrentándose tanto a la patronal como tristemente, en muchos casos, a sus propios compañeros.

Si por algo son conocidas “las galleteras” de Artiach es, precisamente, por su lucha. Pero no olvidemos, tampoco, que a principios de siglo había muchísimas mujeres construyendo Bizkaia y realizando trabajos tan duros como poco reconocidos, las sirgueras, carboneras, mineras, trenzadoras de cáñamo, bacaladeras, cosiendo velas... trabajos que implícitamente significaban una lucha por sus condiciones laborales, desiguales por el hecho de ser mujeres, ya que los empresarios buscaban mano de obra no cualificada y más barata que la masculina adulta.

Ya sabemos que las luchas, cuando son protagonizadas por mujeres, enseguida se olvidan, pronto se silencian, rápido se desvalorizan.

Hoy, en 2019, la situación de las mujeres en Artiach se asemeja mucho a la del siglo pasado, aunque nuestra sociedad haya cambiado mucho, gracias, en gran parte, a las luchas del movimiento feminista.

Hoy, en 2019, hay quien piensa que se puede seguir utilizando a las mujeres como a principios del siglo XX, como mano de obra barata, contratarlas, desecharlas, despedirlas, llamarles a cualquier hora, como si no fueran personas, como si no tuvieran derechos.

¿De qué derechos laborales y trato digno hablamos cuando existen legislaciones que permitan a las empresas jugar con nuestras vidas, disponer de ellas? ¿Es admisible encadenar 750 contratos en 17 años y que la empresa siga tan contenta, enriqueciéndose, mientras las demás untamos la galleta chiquilín en el café, ajenas a las condiciones en las que se han producido esas galletas?



PRENTSA OHARRA - NOTA DE PRENSA

No vamos a tolerar más situaciones de sucesión de contratos temporales, gestionados a través de ETTs, que intentan por todos los medios no reconocer la antigüedad. Contratos que mantienen a las mujeres en una situación de precariedad constante, de alarma permanente, viviendo pegadas al teléfono porque se les avisa de un minuto para otro, como si estuvieran en la vida para eso, para hacer galletas para una multinacional y nada más... Mujeres que tienen que estar haciendo malabares para organizar sus vidas, porque tienen vida, aunque la empresa piense que no, que nacieron para estar a sus órdenes.

Y ahora nos preguntamos, cuántos despidos nulos no se habrán dado en esta empresa. No queremos que quede en el olvido, ni que fueran en vano las luchas de esas primeras mujeres que empezaron a trabajar en Artiach, sus huelgas (la primera en 1917), sus victorias...

A largo de estos más de 100 años, Artiach ha ido despidiendo a cientos de mujeres y hoy día sigue actuando con total impunidad desde una posición machista, misógina y discriminatoria. Hasta aquí hemos llegado. Por las trabajadoras de entonces, por las de ahora. ¡Ni una despedida! ¡Ni un contrato en fraude más!

Exigimos el cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres. No somos trabajadoras de usar y tirar. Nuestras contrataciones no pueden estar a merced de un sistema que hoy nos necesita y mañana nos da la patada, ni de un sistema que nos quiere sumisas y obedientes.

Exigimos acabar con la temporalidad y la parcialidad en las políticas de contratación de las mujeres en las empresas.

No vamos a admitir un lugar subsidiario ni secundario en el mercado laboral. Somos trabajadoras de pleno derecho y no vamos a permitir que se nos amenace con el despido cada vez que reivindicamos nuestros derechos. No aceptamos amenazas, exigimos derechos.

En Bilbo, a 5 de noviembre de 2019